ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (IMIFE)

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del día ocho de marzo de dos mil diecinueve, se reunieron los miembros que integran el Comité de Transparencia del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, en la Sala Estado de México de este Instituto, sita en Boulevard Isidro Fabela Norte número 900, Colonia Tres Caminos, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria, contando con la presencia de los CC. Mtro. Gelacio Carreño Román, Director General y Presidente del Comité de Transparencia; Arq. Edmundo González Mondragón, Titular del Órgano Interno de Control del IMIFE e Integrante del Comité de Transparencia, el L.C. Luis Eduardo Maltos Rodríguez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Titular de la Unidad de Transparencia, todos adscritos al Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia y Declaración.
2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3.- Análisis y resolución de la propuesta de ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de información pública del expediente 00016/CIEEM/IP/2019.
4.- Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.**
El Mtro. Gelacio Carreño Román Director General del IMIFE, dio la más cordial bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa; y solicitó al L.C. Luis Eduardo Maltos Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia del IMIFE, verificará la existencia del quórum, informando que se encontraba la totalidad de los integrantes por lo que, confirmando el quórum, se declaró legalmente instalada la sesión.

2. **Lectura y aprobación del Orden del día.**
A solicitud del Mtro. Gelacio Carreño Román, Director General del IMIFE y Presidente del Comité de Transparencia, el L.C. Luis Eduardo Maltos Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia, dio lectura del mismo, aprobándose por el pleno del Comité de Transparencia el Orden del Día correspondiente a la segunda sesión extraordinaria 2019.

Una vez desahogado lo anterior, el Mtro. Gelacio Carreño Román, Director General del IMIFE y Presidente del Comité de Transparencia, solicitó al L.C. Luis Eduardo Maltos Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia, continuar con el desahogo de la sesión, acordando lo siguiente:

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día correspondiente a la Segunda a Sesión Extraordinaria 2019.

3. **Análisis y resolución de la propuesta de ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de información pública del expediente 00016/CIEEM/IP/2018.**
El L.C. Luis Eduardo Maltos Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia del Comité de Transparencia, expuso que referente a la presentación y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación de plazo en términos de lo establecido por el segundo párrafo del artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para dar respuesta a la solicitud identificada con el siguiente número de folio: 00016/CIEEM/IP/2019, por parte del Servidor Público Habilitado de la Dirección Técnica del Instituto.

Que en fecha 18 de febrero de dos mil diecinueve, fue recibida la solicitud de información a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), con folio 00016/CIEEM/IP/2019, la cual se hace consistir en:

"Por este medio solicito atentamente la versión más actualizada de la base de datos de centros educativos de la entidad que hayan sido afectados por los eventos sísmicos del 7 y/o el 19 de septiembre de 2017 y que estén siendo, hayan sido o serán atendidos con recursos financieros de origen estatal. Los datos que solicito son clave de centro de trabajo, categoría de clasificación de daño, fuente financiera de los recursos, monto financiero asignado, monto financiero ejercido, fecha de inicio de la obra y fecha de término de la obra. De manera atenta solicito se respete el principio de datos abiertos y la información solicitada se entregue en formatos abiertos y editables, por ejemplo, como .xlsx, .xls o .csv. Por lo anterior, solicito que se emita y notifique conforme a derecho el acuerdo que en tiempo y forma recaiga a la presente solicitud de información pública, junto con la información requerida y reproducida en el formato requerido." (sic).

Por lo anterior, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) el Ing. José Luis Cerrillos Jasso, Director Técnico y Servidor Público Habilitado, solicitó con fecha 08 de marzo de dos mil diecinueve, ampliación del plazo de respuesta de la información solicitada hasta por siete días más, del expediente con folio 00016/CIEEM/IP/2019, lo anterior debido a que, a través del sistema, manifiesta lo siguiente:

"Actualmente se está llevando a cabo la actualización general de datos relacionados con los sismos de septiembre de dos mil diecisiete, de los diversos programas para posteriormente entregar la información; por tal motivo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito solicitar se autorice a través del Comité de Transparencia, la prórroga por siete días hábiles más".

Y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO CT/IMIFE/SE/02/2019/02: Responsables del Cumplimiento: Servidor Público Habilitado de la Unidad de Tecnología de la Información e Integrantes del Comité de Transparencia.
Se aprueba por los Integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto, la ampliación de plazo por siete días hábiles, en términos de lo establecido por el artículo 163, segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, con la finalidad de garantizar el derecho de acceso a la información atendiendo la solicitud en tiempo y forma.

4. Asuntos Generales.

El L.C. Luis Eduardo Maltos R., Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto, solicitó a los integrantes del Comité de Transparencia, manifestaran si tenían algún asunto general adicional a tratar en la presente sesión, al no existir, se da por concluida la segunda sesión extraordinaria de 2019, a las once treinta horas del día 08 de marzo de dos mil diecinueve, en la ciudad de Toluca, Estado de México, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

MTRO. GELACIO CARREÑO ROMÁN
Director General del IMIFE
y
Presidente del Comité de Transparencia

ARQ. EDMUNDO GONZÁLEZ MONDRAGÓN
Titular del Órgano Interno de Control del IMIFE
e Integrante del Comité de Transparencia

L.C. LUIS EDUARDO MALTOS RODRÍGUEZ
Jefe de la Unidad de Información, Planeación Programación y Evaluación del IMIFE
y Titular de la Unidad de Transparencia

Esta hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del IMIFE, celebrada el día 08 de marzo de 2019.